

ACTA Nro. 36 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE OCTUBRE DE 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los cinco días del mes de Octubre de 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Bolívar Bravo González, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Wilson Díaz Apolo, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H35 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a los señores concejales, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Nombramiento de la Comisión para realizar el inventario de los bienes patrimoniales que se encuentran dentro del canchón municipal para determinar lo servible e inservible;**
3. **Análisis y discusión en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Reglamenta el funcionamiento del Comité Permanente de la feria Nacional de la Minería y Fiestas Religiosas en honor a la Santísima Virgen del Consuelo;**
4. **Asuntos varios.**

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. El mismo que fue aprobado por unanimidad por parte de los señores concejales presentes en la sesión.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde dispone al Sr. Secretario dé lectura al Acta anterior. Y al término de la misma intervienen las siguientes señoras concejales, Abg. María del Rosario Aguilar y Dra. Mercy Moreno de Sarmiento, solicitando algunas correcciones al acta anterior, las mismas que ya han sido incorporadas respectivamente en el acta No. 35. de fecha 29 de septiembre del presente año.

Luego sin haber más observaciones el Sr. Alcalde somete a votación nominal del Concejo su contenido para su respectiva aprobación.

Constatados los resultados, existe votación total de concejales y concejalas en No. de 6, a favor de la aprobación del acta, y Sr. Concejal Wilson Díaz Apolo vota en blanco por no haber sido parte de la sesión anterior. Con tal resultado queda aprobado el contenido del acta anterior.

A continuación el Sr. Alcalde, autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Nombramiento de la Comisión para realizar el inventario de los bienes patrimoniales que se encuentran dentro del canchón municipal para determinar lo servible e inservible;

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde dice: Estamos listos para formar la Comisión señores concejales.

Interviene el Sr. Concejel Bolívar Bravo y dice: Yo creo que en esta Comisión deben de participar el Dpt. de Educación y Cultura, alguien como el Sr. Director del departamento, y como se trata algo de mecánica, soldadura, puede ser también alguien de la sección de mecánica, y también se puede involucrar a las autoridades cantonales, Jefe Político, Comisaría Nacional, hasta un representante educativo del cantón, para que esté presente también la comunidad, y que se integre como se ha dicho a un miembro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Sra. Concejel María del Rosario Aguilar dice: Hay que involucrar a los sectores sociales del cantón, con la finalidad de transparentar la actuación, aquí se debe conformar una comisión de concejales, de la Sociedad Civil con el Perito, dentro de la Sociedad Civil, creo que debe estar el Jefe Político o cualquier otra autoridad que puedan custodiar estos bienes, (siendo las 17 horas el Sr. Alcalde encarga la dirección de la sesión a la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo) pero yo creo que una comisión de los concejales relacionada con OO. PP. MM., con la Comisión de Cultura que esté relacionado dentro de sus funciones de las Comisiones, así es, aquí hay dos periodistas Roy Sigüenza y Víctor Muños, los dos saben de la historia de esto, nos va ayudar a conformar mejor esta Comisión, por que de esto se pasará un informe y tendremos que aprobarlo los concejales, yo pienso que para que haya una buena responsabilidad debe de haber la Comisión correspondiente, que más o menos se asimile a lo que queremos hacer, o sea la Comisión de los compañeros concejales está asimilado más o menos, o sea como miembros, el informe va a tener firmas de responsabilidad, la responsabilidad va a salir de todos, por algo somos concejo, esa sería la sugerencia de cómo debería ser, en verdad la Sociedad Civil debe de incluirse en esto, el Jefe Político es el representante del Gobierno.

El Sr. Concejel Wilson Díaz luego del saludo dice: Quiero hacer una pregunta, la chatarra significa todo lo que es hierro?. Pregunta. Y en respuesta se le hace conocer que es lo que no vale, si se considera la estructura, para mi criterio eso debe constar dentro del Patrimonio y pienso que eso no hay como dar de baja, yo lo que pienso que el Concejo tiene la potestad para ir en una Comisión a Guayaquil o a Quito, a las empresas donde compran la chatarra, yo aquí veo que un Sr. presenta un oficio, ese pasa a ser intermediario, entonces que tal si el Municipio quiere vender directamente consulta a la empresa que compra y presenta la licitación, y a la que mejor paga a esa se le venderá, yo soy de ese criterio, la chatarra es tan bueno vender por que en dos carros un Sr. viene a comprar desde Guayaquil, en esto yo pienso que no hay que darle vueltas al asunto, lo que el Concejo es que tiene que hacer es dar de baja a lo que no sirve, la estructura física que existe es lo que tenemos que cuidar, el Concejo tiene la facultad para hacer esto y no darle tanta vuelta. Por que de nada sirve llamar a la ciudadanía, yo también puedo presentar mi petición y se puede ofrecer, pero se trata de unificar y llamar a las empresas que compran y con eso deslindamos toda responsabilidad, por que va a ser claro y no hay nada que esconder.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca dice: Yo he analizado, es lo inservible o lo que no vale, esto es la chatarra, es necesario que se invite a dos personas que hayan trabajado allí, como por ejemplo al Sr. Alvarado, para que ellos puedan ir indicando lo que vale y lo que no vale, pero lo recuperable puede ir a un museo, entonces ellos nos van ayudar a orientar para nosotros decidir, lo que no vale se vende y lo que si vale que en lo posterior vaya a un museo, como se habla de un museo que se está construyendo, se puede recuperar por ejemplo las estructuras metálicas están allí, pero eso no se puede llegar a recuperar, eso tampoco ya no vale es inservible, eso también se están llevando como chatarra, allí también hay unos aparatos, unos tambores, como molino se los puede pintar y se los puede colocar en un museo; también hay otros motores como de aire que se puede recuperar, de las estructuras metálicas se han llevado casi todo el cinc y hay algunas otras cosas que no son recuperables, aquí lo que se invitaría, sería a las autoridades que estén presentes y si es posible con un tarro de pintura ir seleccionando lo que no vale y eso se puede llevar a licitación, entonces así no estaríamos destruyendo el Patrimonio, por que lo que no sirve produce contaminación al ambiente.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Yo escuche un comentario fuera de las instalaciones municipales, que con qué autoridad el Concejo va a vender eso, que eso es Patrimonio y quizá por que estamos en política todo mundo se cree salvador de Portovelo y trata de ver las buenas acciones, como malas acciones. Entonces para evitar cualquier situación de esas pido la participación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para que un experto en la materia determine la validez o no de los bienes municipales, por que la malicia de la gente es muy grande y el actuar de buena fe, puede malinterpretarse como un acto de mala fe; por eso el representante del Gobierno, es el Jefe Político, el Comisario, y dos personas de la Sociedad Civil, que sean representativas en el Cantón, por que tampoco se va a poner a alguien que por que es de la Sociedad Civil, que se incluya dos compañeros concejales y el representante del Instituto Nacional de Patrimonio, así se va a saber cual es el procedimiento administrativo que se va a seguir, por que se supone que lo que nosotros venimos a hacer aquí, lo hacemos con buenas intenciones, es preferible demorarnos un poquito más pero hacer las cosas bien.

La Dra. Mercy Moreno dice: Yo creo que hacer partícipe a la Sociedad Civil en ésta Comisión sería positivo, por que realmente lo que más nos interesa es determinar y hacer el inventario de lo que poseemos y luego poder tomar cualquier decisión; también es preocupante el hecho de que la cultura se está viniendo abajo, yo por eso había pedido en algunas reuniones anteriores, a raíz de la invitación que tuvimos a Quito para conformar la Comisión Nacional de Patrimonio, y que debe haber una Comisión local encargada de plantear un proyecto de reconstrucción de esa estructura para preservarla y tenerla como reliquia, por que es lo único que nos queda de lo que tuvimos, entonces es de preocuparse por ese asunto; ya que estamos este tema es importante se nombre esta Comisión; lo que ahora tenemos que definir es, como va a quedar estructurada la Comisión.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca dice: Antes había un proyecto de que una empresa minera iba a reestructurar todo eso, pero yo veo que hoy se va destruyendo por que NEVADA va construyendo casetas y más casetas, entonces yo no creo que ellos quieran reestructurar, sería bonito reestructurar todo con el canal y las instalaciones de la antigua compañía minera SADCO.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado dice: Yo no quiero estar inmiscuido en la boca de todo mundo, aquí se habla de chatarra, pero no se ve eso, hay allí una estructura, unos molinos de bolas, unas chumaceras grandes, unos generadores que sería de recuperarlos como reliquias patrimoniales, yo con esto no estoy de acuerdo que se venda, por que allí no hay nada de poder vender; quiero proponer que con el Sr. Guarda almacén y con alguna otra persona, para que se haga un inventario y se les dé a los señores de la compañía NAVADA; para poder reclamar, todavía hay tiempo para que se arme un inventario; por que hay trabajadores que son los que están saqueando todo allí; al momento no hay un justificativo para decir aquí hubo tal o cual cosa para poder remplazarlo; yo mañana no quiero escuchar que los señores concejales han autorizado la venta de cosas patrimoniales aquí en el cantón, no soy partidario de eso; lo que propongo es de que se haga un inventario de todas las cosas que están en el canchón municipal y en la parte del canchón que se le arrendó a la compañía NEVADA; que se haga el inventario y que se haga conocer a la compañía de lo que hay y lo que hubo, por que hay gente que conoce que hubo muchas cosas allí, habían tres planchas de acero y que al momento solo hay una que están ocupando y el resto ya no está.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: La semana pasada recibimos un oficio del Sr. Silvio Zambrano para analizar sobre lo que hace el pedido dirigiéndose al Sr. Alcalde, sobre comprar la chatarra de las instalaciones de la ex - compañía "CIMA", nosotros hemos analizado de que hay muchas cosas que deberíamos conservar para ubicarlas en el museo de nuestra ciudad; si bien es cierto hoy en el Punto del Orden del Día está la sugerencia que hicimos nosotros la anterior sesión de nombrar una Comisión para que se clasifique lo servible y lo inservible, como está en el Orden del Día; yo concuerdo también con el compañero Maldonado de que no se podría hacer esto, pero nosotros no estamos autorizando ninguna venta y sería muy bueno hacer esa Comisión que la integren el * Sr. Guarda almacén, el *Sr. Jefe de Personal, *los señores Guardianes del canchón Municipal (...?), a ver que dicen ellos si hay o no chatarra, si no hay, se tendrá que conservar lo que haya allí; se ha caminado en los últimos días por el Paraíso y he visto dos letreros que dicen "molino de pisonos de 1896", en los dos se indica leyendas parecidas; de todas esas cosas que se utilizaron cuando la empresa "CIMA" estaba funcionando, se tiene que tomar los nombres; creo que debemos nombrar esa Comisión que la presida el Sr. Guarda almacén; será de analizar y ver si hay chatarra, para analizar la venta y si no queda allí. Seguido dice: nosotros haremos una visita a ese lugar la próxima semana y haremos un recorrido a las instalaciones para poder constatar y ver lo que hay de cierto. Aquí hay dos señores que compran chatarra, el uno en el Paraíso y el otro en el barrio Machala y siguen comprando. ¿Y de donde sale tanta chatarra?, se pregunta, puede ser de las mismas instalaciones; dijo.

Siendo las 17 H20 minutos el Sr. Alcalde retoma la dirección de la Sesión.

A continuación interviene el Sr. Concejal Bolívar Bravo que dice: Por los bienes patrimoniales hay la Organización el "FONSAL", a veces es más legal hacer una reestructuración, para ello hay fondos para hacer un inventario dentro del mismo Instituto Nacional de Patrimonio, se lo hace mediante un proyecto de inventario; éstos proyectos son financiados con fondos no reembolsables. Al respecto había presentado al Arq. Bladimir Duarte un proyecto teórico para reestructuración, del cual falta sólo el estudio técnico, esto se trajo de Quito; se hizo conocer.

La Dra. Mercy Moreno dice: También sería bueno pedir a la compañía NEVADA de que presenten el proyecto que habían presentado en la Feria Nacional de la Minería, sobre la reestructuración de lo que existe en el canchón municipal, para coordinar con ellos y sacar un aporte y en lo que está presupuestado poder avanzar. Y seguido se sugiere nombrar la Comisión.

El Sr. Concejal Wilson Díaz hace conocer que: Ha conversado con el Sr. Economista Sanabria de que ellos van a recuperar o cambiar lo que está mal y lo van a remplazar por bueno; también sería bueno ver en que términos se firme el convenio para ver con que van a aportar al municipio.

La Dra. Mercy Moreno solicita: Primero.- Que a la compañía NEVADA se la invite a un diálogo para saber si la propuesta *continúa @ 1.; Segundo.- El otro motivo es el contrato de arrendamiento que ya se ha venido dilatando mucho, por dos años y aún no se procede a hacerlo. Para conocer de esto, se invita a la Sala al Dr. Ercio Coronel Asesor Jurídico del Municipio, quien hizo conocer que: Hay un contrato de arriendo por 5 años, celebrado entre el Sr. José Orlando Carrión Feijoo y el Municipio, éste Sr. procedió a vender acciones a otro señor, sin estar autorizado para hacerlo, el Municipio le dio por terminado ese contrato, él presentó un Recurso de Amparo y ganó hasta en la ciudad de Quito, entonces nosotros nos hemos visto sometidos a esa decisión judicial, está firmado por 5 años y termina en el 2008; se informó.

La Dra. Mercy Moreno dice: De pronto sería de que nos haga conocer este proceso para ver como está; dijo, para ello el Sr. Asesor Jurídico hace llegar el expediente y se da lectura de la sexta cláusula del contrato que dice: "PROHIBICIÓN. De manera expresa el arrendatario no podrá arrendar a terceros, traspasos de sus derechos...etc". Ante esto dice, el Municipio procede a realizar otro contrato con fecha 08 de noviembre de 2004, a favor del Sr. Galo Vicente Ortiz Peñafiel; por este contrato que lo hace el Municipio, el Sr. Orlando Carrión Feijoo, plantea un Recurso de Amparo Constitucional, en el cual dice: ".....que el Municipio de manera ilegal ha procedido a dar por terminado el contrato de arriendo y a su vez ha elaborado otro", definitivamente el Municipio ha procedido a cometer este error y como resolución se ha dado que se acepte la demanda del Recurso Planteado por el Sr. José Orlando Carrión Feijoo; ese es el argumento del Sr. Carrión Feijoo; se hizo conocer.

La Dra. Mercy Moreno también solicita que la Sra. Comisaria Municipal informe por escrito, *lo de las acciones emprendidas, la investigación del patrimonio municipal existente en el canchón @ 2. Y luego, se dispone la formación de la Comisión.

FORMACIÓN DE LA COMISIÓN.

- El Sr. Delegado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador;
- El Sr. Lcdo. Edilberto Román Hidalgo - Guarda Almacén Municipal;
- El Sr. Enrique Arévalo Sotomayor;
- El Sr. Nelson Aguilar Rogel;
- La Sra. Flor María Flores - Comisaria Nacional de Policía del cantón Portovelo;
- El Dr. Bolívar Bravo González - Concejal principal del cantón Portovelo.

Luego, por criterio unánime se establece que para la ejecución del informe de la Comisión, para su ejecución, deberá ser aprobado por el Concejo; y notificar de esto al Sr. Silvio Zambrano, si hay chatarra se considerará los modos y los medios legales para dar de baja tales materiales.

Seguido el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Análisis y discusión en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Reglamenta el funcionamiento del Comité Permanente de la feria Nacional de la Minería y Fiestas Religiosas en honor a la Santísima Virgen del Consuelo;

Dado lectura el tercer punto del Orden del Día, el Sr. Concejal Oswaldo Maldonado solicita la palabra y dice: Hay un Reglamento de Feria y para ello debería de haber una Ordenanza, aquí se basa todo en lo que dice el Reglamento de Feria y la Ordenanza tiene que haber; dice:

Para ello se solicita nuevamente la intervención del Sr. Asesor Jurídico para hacer conocer el procedimiento para formar un Comité de Feria Permanente, el mismo que dijo: Se debe constituir el Comité jurídicamente con estatutos en el caso de creerlo conveniente. A continuación, frente a esto se producen varias intervenciones en el sentido de la conveniencia o no de la constitución de un Comité de Feria, una Asociación, o una Fundación, para suplir la necesidad de un Organismo Municipal que maneje las festividades de la Feria Nacional de la Minería en el cantón Portovelo.

En el estado de la Sesión por tales antecedentes, El Concejo por unanimidad resuelve suspender el tercer punto del Orden del Día, hasta que se tenga una completa información.

Seguido el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

4. Asuntos varios.

En el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

La Sra. Conejal María del Rosario Aguilar dice: Yo quisiera decirle de manera verbal, ya lo hice por escrito que por favor se incluya en el Orden del Día un proyecto de suma Importancia para la mujer y la familia de nuestro cantón, que se le de la debida importancia y que se incluya en el Orden del Día de la próxima semana para primer debate.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: En el cantón Portovelo cuando son horas avanzadas se ve mucha juventud tomando, hay cantinas abiertas, escuché por la radio una intervención de la Sra. Comisaria Nacional de Policía, que en Piñas hay una Ordenanza sobre esto y en Portovelo no se puede cumplir esto por que no existe la Ordenanza, por ello estoy tratando de acoplar un proyecto de Ordenanza para que se incluya en una próxima sesión y Reglamentar los locales de bebidas alcohólicas.

El Sr. Concejal Wilson Díaz dice: Que mediante oficio ha solicitado que en la próxima sesión se incluya en el Orden del Día para tratar sobre los terrenos para la construcción de las canchas en la Cdla. El Oro del cantón Portovelo.

La Dra. Mercy Moreno, hace conocer que en barrio El Osorio están solicitando la construcción de servicios higiénicos y así mismo solicitan al Concejo que les conceda la donación del terreno para tener legalidad y dice: se hace conocer un proyecto de baños públicos; también quisiera saber respecto de cómo van las acciones en cuanto a la construcción del CMI, y si se envió el oficio a "EMPEC", solicitando el estudio costo beneficio, pidiendo el apoyo para saber cuanto cuestan los trabajos de estabilización de los taludes y también que se haga gestiones a otras compañías, como NEVADA, MINANCA, ELIPE S.A., también tienen geólogos para que nos ayuden y nos permitan seguir avanzando y también dar la contraparte municipal; Ud. sabe Sr. Alcalde como es el manejo económico en los Ministerios; también dirigimos al señor Ministro de Salud Pública indicando las acciones ® 3. que estamos emprendiendo para que se vea el interés nuestro. En caso contrario Sr. Alcalde deslindo responsabilidades como concejala y la responsabilidad será suya si los dineros se pierden y hay cosas que tendremos que lamentar después.

El Sr. Alcalde dice: Con respecto a "EMPEC" se envió el oficio, a la Cámara de la Pequeña Minería, al Ministerio de Salud Pública se le envió la documentación a Quito para que los dineros nos sean entregados.

La Dra. Mercy Moreno dice: Que también se tome en cuenta la contra parte Municipal de lo que corresponde por Ley de Maternidad Gratuita.

Y sin haber más intervenciones, agotado el Orden del Día, siendo las 18H30 minutos, el Sr. Alcalde clausura la presente sesión ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres.
SECRETARIO DEL CONCEJO

